

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al extinguirse con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende con entera libertad el derecho, la moralidad y la justicia. Quieren sinceridad en las opiniones, leyes administrativas duraderas y simplificación de procedimientos, los propietarios de sus columnas por oposición á los intereses, presunciones, privilegios, contribuciones proyectadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los vejámenes y todos los engaños, vengados de donde vengan, son combatidos valerosamente y con energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no omite ninguna circunstancia por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las cosas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un trimestre 1750 pesetas.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 1750 pesetas.  
 En África un trimestre (Pago anticipado) 600 pesetas.  
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750 pesetas.  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 2000 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA,**  
 Oficina de imprenta,  
 Calle de S. J. de los Rios, núm. 8, esquina á la calle de S. J. de los Rios.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos. peneta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion en un columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMENDACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## El cólera y los procedimientos agrícolas.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y estimado amigo: Aficionado á las cuestiones agrícolas, y en las circunstancias presentes porque atraviesa la provincia con motivo de la enfermedad reinante, como algunas de las operaciones que ejecuta aquella pueden alterar más ó menos la salud de las poblaciones, me atrevo á indicar algunos consejos higiénicos, antes de que dichas operaciones sean causa y origen de mayores males.

En primer lugar, siendo el agua el primer agente transmisor del cólera, y este líquido se destina al riego, deberá preferirse entre los diferentes sistemas de riego, el de infiltracion á cualquier otro; siendo el más nocivo en la ocasion presente el de inundacion ó de encharque, sistema que se sigue en Guadix, Motril, Hétor, Pinos Puente, Santó, Atarfe, Padul, etc., ya en las tierras calmas, viñas y almazadas, ya en otros cultivos; y que debe prohibirse con multas ó penas severas en la ocasion presente por las autoridades locales. El primer sistema de riego dicho, es el mejor; las horas más á propósito las de la noche. Evítense á todo trance los encharques, pues que si el agua encauzada impide las inundaciones, el agua limpia no favorece las epidemias.

Otra observacion que es preciso tener presente ahora, aquí donde no hay policía rural, es que tan pronto como se arranquen los linos y cáñamos de las vegas, se van á poner á enjar en albercas ó charcas de agua estancada, y en sitios más ó menos próximos á lugares habitados; en otros países donde se sigue este método, se exige la desviacion de las albercas lo menos 1000 metros de todo poblado. En el año presente, además de ordenarse esa distancia, debería hacerse esta operacion en agua corriente y con algun carbonato de sosa ó de cal, pues como se ejecuta es el peor método agrícola é higiénicamente considerado.

Desarrollándose el virgula en los estércoles, más especialmente en el tercer período de descomposicion de los mismos, ó sea en el de putrefaccion, deben desviarse cuanto sea posible de toda vivienda, y durante el verano no removerlos ó cortarlos como suele hacerse; de ninguna manera tampoco se rieguen, y si cúbranse con una capa de cal viva ó yeso.

Debiendo hallarse impura el agua de nuestros rios, de ninguna manera deben limpiarse ó lavarse las frutas, hortalizas y verduras con agua alguna, á no ser cocida.

La fruta intacta en el árbol, tomada cuando está madura y sin lavarse, parece que debería ser indemne de la epidemia, mas como llega á nuestros mercados y aun en el árbol, hay que temer que la mosca común, díptero voraz que se posa en todo y que se cubre de alimento para en su reposo devorarlo, pueda transmitirle á las mencionadas frutas sobre que se fijan tan frecuentemente. Solo en un estado podríamos usarlas, cocidas.

Deberemos usar el agua fresca de los nacimientos cuidadosamente encerrados, limpios y vigilados, y de no ser esto posible las de los rios, aguas arriba de todo pueblo ó cortijo inficionado, pues las razas que tengo para poner en cuarentena lo de la propagacion del virgula aguas arriba, si bien es posible en los grandes rios de masas ó lentas corrientes, en estos de la provincia, de corriente impetuosa, con pendientes de 7 y 8 por 100 que tienen, y además á cada paso

sallos y presas, no puede ser cierto, como lo demuestra el no estar invadidos todavía, Cenes, Pinos Ganiil, Gü jar Sierra, Jesús del Valle, etc.

Es más, si en absoluto esto fuera una verdad científica, es decir, la subida del virgula aguas arriba, ¿qué utilidad tendrían los lazaretos? Parque, previendo aquella frase de un hombre célebre, si estos para qué rejas? Si virgulas arriba, para qué lazaretos? En ese caso, el lazareto más perfecto no dejaría pasar nada más que el virgula aguas arriba. Los lazaretos son útiles, porque el cólera vá donde lo llevan; mas en las aguas de nuestros rios, el virgula vá aguas abajo en nuestra provincia; los hechos lo están comprobando.

Siento no poderme extender en más datos y observaciones. Desde mi humilde morada doy un brazo á los hombres de ciencia, á los caritativos y filantrópicos que saben ser grandes cuando las circunstancias lo exigen; á los doctores y médicos que los días de epidemias son para ellos lo que el campo de batalla para los militares, sino digo más; hoy que vemos taidosamente al mundo microscópico enseñarse con el gran mundo y destruirlo. Con este motivo se repite de usted.

B. V.

## El deber de los ricos.

Creemos, como es natural y justo, que todo el mundo pueda gastar su dinero como mejor le parezca, y el que disponiendo de recursos se marchó á lugar seguro cuando estalló la epidemia y allí lo pasa distraído, está en su perfecto derecho, si no tiene en los pueblos donde causa estragos la peste cargos que le obligen cuando menos á compartir los peligros.

Pero si esto es indiscutible, lo es también que ante el doloroso espectáculo que gran parte de España ofrece, tiene propia ocasion de manifestarse la caridad de los ricos, como hacen muy bien en observar los periódicos de Madrid que se ocupan casi todos de este asunto.

«Los españoles dice El Resumen que toman parte en los brillantes colillones del Casino de Biarritz; los que animan las soirées de los juevas en la elegante residencia que fué de la emperatriz Eugenia; los que á la sombra de los frondosos tilos de los jardines de la granja, y al pié de aquellas esbeltas estatuas de faunos y de driadas, leen los periódicos con la estadística de la epidemia, y recrean la vista con los juegos de agua de aquellas fuentes que la nacion pagó tan caras; los que pagan á elevados precios las billetes para los toros de San Sebastian; los que disfrutan de la animacion del Establecimiento balneario elegante, ó se recogen en la grata solidez de confortable quinta, todos esos pueden sacrificar una parte de lo que destinan á sus gastos para remediar la suerte de sus infelices compatriotas.

Zaragoza la ciudad heroica, cuyo nombre todos repetimos con justo y noble orgullo, está desolada; Granada, la gentil sultana árabe, aun no repuesta de los estragos que causaron los terremotos del pasado invierno, hora al presente nuevos desdichas y faltan allí médicos, medicinas, cámaras, pan para los pobres, pues no es sólo el cólera, sino también el hambre lo que causa estragos; en Albacete no hay recursos; en Cuenca es tan grande la miseria, que el obispo de la diócesis ha tenido que empeñar su anillo pastoral para proporcionar algun alivio á los pobres.

En España hay dos epidemias: la del cólera y la del hambre, producida por la falta de trabajo, por la paralización de los negocios, por todo lo que es consecuencia de la epidemia por un lado, y de la crisis económica por otro.

En circunstancias tan supremas no bastan, en manera alguna, los recursos de que puede disponer el Gobierno, que no tendría bastante aunque todo el dinero que llega á sus manos se aplicase al alivio de las calamidades públicas. Cuando se llega á estos extremos, es indispensable la iniciativa individual, la caridad privada.

¿Cuando un Gobierno hubiera podido reunir todas las hilas que fueron necesarias para los heridos de la guerra de Africa, hilas que se hicieron con patriotismo y caridad en todos los hogares? ¿Cuando un Gobierno hubiera podido reunir todas las ropas que se mandaron á Murcia en los días terribles de su inundacion? La caridad privada puede hacer en estos casos mucho más que los gobiernos.

## Política de compadrazgo.

La combinacion de gobernadores recientemente publicada, ha puesto de nuevo á debate un tema siempre palpitante en España: la política de compadrazgo.

No se perdonan los errores de funcionarios y autoridades que no cuentan en su defensa con grandes influencias. Teniéndolas valerosas, no hay cuidado de que los desaciertos sean castigados. Antes que el sacrificio de un amigo, el sacrificio de una localidad ó de una provincia, el de una ó muchas clases, el de uno ó muchos intereses nacionales.

Los partidos se han echado unos á otros en cara estas injusticias; pero ninguno ha reconocido que forman como patrimonio de todos, absolutamente de todos los grupos políticos. El jefe de uno de ellos, excitado en cierta ocasion por un consejo saludable para acabar con esa política funesta, contestó: «La advertencia es leal; pero de seguirla, me quedará pronto sin partido.» Acaso repitan la frase todos los gobiernos, todos los alcaldes y todos los caciques.

La principal responsabilidad está en lo que hemos convenido en llamar grandes hombres. Dan el triste ejemplo desde lo alto lo mantienen cuando es menester la energía y no hacen caso de las censuras de la opinion al invitarles á cambiar de camino. ¿Qué han de hacer los pequeños? Ven que esa conducta dá provechos personales y la siguen á ciegas, convirtiéndose por este convencimiento tan extendido todo el organismo de los partidos en una serie de sociedades de socorros; atentas casi exclusivamente á los egoismos de sus individuos.

No lo decimos nosotros, separados por completo de tales aplicaciones y agenos totalmente á tales costumbres; lo dice un periódico de determinada colectividad, deseoso de que los suyos y los extraños se empujen. Importa apoyar esa confesion, que no tiene precio hecha por los mismos que viven esa atmósfera y por los mismos también que, como hombres de partido, habrán seguramente contribuido al daño.

¿Qué hay que hacer? La prensa pueda contribuir al remedio. Esto no curará del golpe, pero á la larga, aplicada constantemente, será de indudable eficacia. La prensa hace muchas veces lo que en los partidos censura, cosa no extraña porque la mayor parte de los periódicos que se publican son órganos de agrupaciones políticas. Han de reflejar lo

que en estas pasa y de ahí la responsabilidad comun. En el instante en que la prensa se desentienda de los compromisos cerrados de grupo, por virtud de los cuales defiende alguna vez actos que no edifican por su justicia; en el instante en que la prensa, si vera sin exageracion de bandera y sobre todo poniendo los ojos en la verdad, no deja pasar sin impugnacion el menor detalle de polarismo, y esto unánimemente, sin distincion de fracciones y ni de colores, los grandes hombres tendrán que bajar la cabeza y resignarse á secundar este movimiento de la opinion.

De lo contrario, las censuras de la prensa no significarán más que apasionamiento contra el adversario. Y de los apasionamientos de los partidos está ya cansado el país: lo que quiere es que de los vicios de que todos se acusan, todos se corrijan.

## Miscelánea.

**Socorro.** Ayer visitó el vecino pueblo de Armilla el Gobernador interino Sr. Cánovas socorriendo las primeras y más urgentes necesidades. Esta tarde visitará los pueblos de Marsena y Albuola, pueblos de la provincia, de los más castigados por la epidemia.

**Visita.** Anoche visitó los retenes de órden público, así como inspeccionó el servicio de camillas, el Sr. Cánovas.

**Solicitud.** El contratista de la prestacion de sillas en el paseo público, ha dirigido una exposicion al señor Alcalde, proponiendo aumentar en el doble el precio de las sillas, en cambio de que todas las noches acuda la música á dicho sitio, mientras duren las actuales circunstancias.

**Concesion.** Por la Direccion general de establecimientos penales, se ha concedido que para la conduccion de cadáveres, se empleen tres cuadrillas de presidiarios.

**Enfermo.** Se encuentra más aliviado de su enfermedad el activo médico, de la parroquia del Sagrario, D. José Vigaray.

**Viajero.** Hoy ha salido para Málaga, el oficial primero de la secretaria del Gobierno civil, D. Tomás Fabregas.

**Socorros.** Por el señor alcalde se ha ordenado, que de los fondos de la suscripcion municipal, se entreguen inmediatamente á la parroquia de San Ildefonso 1000 pesetas, igual cantidad á la de San Cecilio, á San José 250, y al Salvador 750.

Aplaudimos esta resolucion, que solicitamos ayer.

**Servicio.** En vista del aumento y desarrollo de la epidemia en la parroquia de San Ildefonso, ha sido destinado á prestar servicios facultativos en ella el Sr. Soria Muñoz, que lo venia haciendo en la de San José.

**Musico.** Leemos en el Diario de Almería:

«Desde há breves días se encuentra en esta capital el distinguido profesor músico D. José Vico, quien accediendo á los deseos de algunos entusiastas admiradores del sublime arte, nos dió apucho á conocer sus privilegiadas condiciones. El Sr. Vico, tocando la flauta, se nos presentó como lo que es, como un maestro consumado, arrastrando al dulce instrumento las más hermosas notas, como quien lo ha dominado por completo, sorprendiendo sus gratísimos secretos. Este notable músico es granadino, si bien su patria, España, lo capotea, menos que el extranjero, donde reside desde ha muchos años. Nosotros, oyéndolo anoche, experimentamos

jamás muy grata satisfacción, y lo mismo cuando le escucharon.

**Caducidad de licencias.** La *Gaceta* ha publicado una R. O. haciendo extensivo á la provincia de Granada, lo dispuesto respecto á la caducidad de licencias y reducción de términos posesorios de los funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal.

**Conste.** El enfermo Antonio Castro, de la calle del Pino, en la parroquia del Salvador fué socorrido el día 5 con una hogaza, una libra de carne y 50 céntimos de peseta; el 6, con 2 pesetas y tres bonos de media libra de carne cada uno; el 7, con 2 pesetas y 50 céntimos, constanding oficialmente que se le han hecho cuatro visitas médicas. Las quejas de que ayer nos hicimos eco nos fueron dadas, con insistencia, por una hermana del enfermo que es la persona que lo asiste. Conste, por lo tanto, que si la noticia resulta inexacta, el origen no pudo menos de inspirarnos la convicción de que fuese cierta. La mejor á que nos referimos lo declaró así, en presencia de individuos de la Junta de Sanidad.

**Visita.** Los Sres. Garay y Gabilanes visitaron ayer las Juntas de Socorro del Salvador, San Cecilio, San José y San Idefonso, entregándoles á cada una las cantidades que en otro suelto se determinan.

**Inspectores.** Continúa encargado del distrito del campillo el inspector de orden público D. Mariano Martínez habiéndose encargado interinamente del tercero D. Rafael Cleman.

**Datos elocuentes.** Ahora que se ha terminado ya la epidemia cólerica en Aranjuez y casi en Murcia, se ha hecho de notar ostensiblemente la influencia de la higiene y del régimen observado por los empleados del ferrocarril del Mediodía.

Desde la presentación del primer caso sospechoso en Murcia, la compañía creó una comisión de jefes de los más caracterizados y competentes, con objeto de que se encargaran de atender con todos sus detalles á combatir los estragos del mal.

Dicha comisión dispuso inmediatamente la creación de un tren de sanidad que se halla noche y día disponible para atender á socorrer los atacados donde quiera que se hallen, llevando en él un médico, medicinas y otros artículos.

Se remitió á las dos poblaciones citadas agua potable y de puntos no infestos, enviándoles también café, ron, azúcar y otros artículos, incluso salchichón y carne, cuando se creyó necesario, estando el telégrafo jugando á cada instante; de tal manera, y con éxito tan satisfactorio, que de los centenares de empleados que hay diseminados en la línea de Murcia, solo fueron invadidos 40, falleciendo dos únicamente.

En las familias de los empleados no ha sido tan brillante la victoria; pero aún así y todo, la relación de los invadidos, y en especial la de los muertos, comparada con la de los restantes no empleados, ha sido muy favorable á aquellos, pues no llegó á la relación de 20 por 100.

Con respecto á Aranjuez fallecieron tres ó cuatro en los primeros momentos, y antes de que se pudieran adoptar medidas sanitarias; pero habiéndoles suministrado después todo lo necesario, incluso vagones que les sirvieron de campamento en la estación, tan solo ha muerto uno del numeroso personal que existe allí.

Los datos referidos ponen de manifiesto cuanto influye la higiene, la atención en combatir los primeros síntomas y la tranquilidad y confianza para vencer y destruir los mortíferos efectos de la epidemia.

**Casos y casos.** Ayer fué puesto á disposición del Sr. Gobernador, un borracho que acometió faca en mano á los camilleros de San Pedro.—Por escándalo y embriaguez ingresó en el arresto un hombre.

**Carrera de obstáculos.** Continúa la calle de San Juan de los Reyes difícil de transitar por el montón de cascajo que la interrumpe y la falta de compuesta de un pozo. De modo que puede verificarse allí una carrera de obstáculos.

**Virjero.** Hállase en Granada don Justo Banqueri.

**El Sr. Porrua en Málaga.** La situación del Sr. Porrua en Málaga no puede ser más difícil. Al día siguiente de su llegada, tuvo en el Ayuntamiento una conferencia con los concejales, que le manifestaron explícitamente la desconfianza que les inspira.

El Sr. Sanchez Pastor, sobre todo, fundó su desconfianza sobre los propósitos gubernativos en el hecho preciso y concreto de la violación de prescripciones sanitarias, cometido por la primera autoridad civil de la provincia y como primer acto externo de su mando.

Esto ya no fué para sufrirlo, y diz que los curiosos oyeron:

—Como gobernador no puedo tolerar esas palabras...

—Pues siento mucho no tener otras que decir.

—Pues el mayor favor que puedo otorgar es el no haberlas oído...

Y se terminó la conferencia quedando media autoridad civil dentro del salón, puesto que yacía en un rincón olvidado el símbolo ó insignia de caña con borlas.

El ayuntamiento reiteró su dimisión, y los dimisionarios están dispuestos á irse á su casa, si les dejan, ó á la cárcel, si los conducen.

Las sociedades se adhieren al municipio; la prensa sigue el mismo rumbo; la ciudad entera aplaude y todos, responden á la ejecución de este acuerdo que, con letra gorda, publican diariamente los periódicos á la cabeza de sus números:

Hacer el vacío más completo á la autoridad que se nos regala para traer la muerte de nuestras mujeres é hijos, es decir, dejarlo solo, sin que nadie lo visite, ni auxilie.

Se está dando el caso de que, al salir el Gobernador á la calle, nadie lo saluda, y los transeúntes le hacen cerco como si fuera un apestado. Sus órdenes son eludidas: habiendo mandado que los médicos inspeccionaran en sus domicilios á los viajeros procedentes de puntos sospechosos, aquellos se han negado.

«Fundándose pues—dice la prensa—en un precepto científico, los facultativos no efectuarán esa inspección, quedando, de consiguiente, por tan poderosa razón desatendida la orden del Sr. Porrua.

Llamados por éste los periodistas, se han negado á auxiliarle de la manera más rotunda. «Iremos—dice *El Mediterráneo*,—cada vez que nos invite; pero siempre para decirle, con todo el respeto debido, lo mismo que hoy hemos tenido ocasión de declarar, esto es, que quedan rotas todas las relaciones voluntarias entre nuestro periódico y el gobierno civil; que estamos al lado del ayuntamiento, intérprete fiel de la opinión de Málaga; que vemos á la primera autoridad de la provincia completamente abandonada, hasta de los elementos conservadores; y que en semejante aislamiento y desamparo nada podrá hacer de provecho.»

Los particulares pudientes abandonan la capital; los industriales cierran sus fábricas. El Ayuntamiento, al recibir un oficio del señor Porrua que le invita á hacer que los médicos cumplan sus disposiciones, acordó quedar enterado, y que la Alcaldía conteste que no puede hacerlo. Votóse, por aclamación un voto de gracias al Sr. Solier y «otro de censura—dice *El Mediterráneo*, á no sabemos qué malagueño traidor. ¡Viva Cánovas! Una calle de aquella ciudad lleva el nombre de este político; el letrero ha aparecido cubierto de cierta sustancia poco colorada.

El Sr. Porrua se ha hecho rodear de guardia civil. «Nada menos—dice *Las Noticias* que 300 guardias civiles, procedentes de pueblos infestados y limpios, se hallan amontonados, y no exajaramos la frase, en las guardias de la Aduana, contribuyendo esta incomprendible aglomeración de gente en aquel sitio, falta de ventilación y condiciones, á precipitar la temida invasión del cólera. Si los temores del Sr. Porrua á no sabemos qué, le aconsejan rodearse de tal aparato de fuerza, dejando para ello indefensos campos y pueblos, tenga entendido el señor gobernador *per accidens* de Málaga, que si á él nada le importa que el cólera prenda ó nó en esta

población, los malagueños no se lo perdonarán nunca, si, como se teme, llega la terrible epidemia á enseñorearse de la ciudad.»

Han ocurrido algunos casos sospechosos. El pueblo considera al Sr. Porrua como importador del cólera. Si la epidemia llega allí á desarrollarse, creemos que lo mejor que le puede pasar al exgobernador de Granada, es que la Providencia le elija entre los primeros.

Tal es el resultado obtenido por las incalificables torpezas, la falta de humanidad y de criterio, la sobra de insensato orgullo y de pueril alarde de energía, del gobierno que nos rige.

**Muy bien.** El cabo Cruz y sus subordinados de la guardia municipal están prestando sobresalientes servicios en la parroquia del Salvador.

**La conducta del Arzobispo.** El señor Arzobispo continúa dando altos ejemplos de su ferviente caridad. Todas las semanas distribuye 1120 raciones entre los necesitados, y, deseando ampliarlas y no disponiendo de recursos, hemos sabido que ayer practicó algunas gestiones con el propósito de vender sus caballos para realizar tan noble objeto.

Esa conducta, que demuestra en el Señor Arzobispo no solamente al Prelado amante de sus hijos y fiel limitador de las virtudes de Jesús, sino también al hombre de gran corazón que sabe sentir las desgracias de la humanidad, le han conquistado en breves días el amor y el respeto de todos los granadinos, que le miran y le quieren como á un buen padre.

Anteanoche, acompañado de su digno Secretario, estuvo S. E. en las Angustias, dirigiendo de nuevo su elocuente palabra á la concurrencia, cuyo espíritu fortificó, esperanzándolo con la perspectiva de tiempos bonancibles, no muy lejanos.

**Seguimos sin Gobernador.** Dice *La Correspondencia* del jueves:

«En el consejo de ministros que se verificará esta tarde quedará nombrado, probablemente, el nuevo gobernador de Granada.»

Es una vergüenza para el Gobierno que este nombramiento haya ofrecido y ofrezca tantas dificultades. Si el partido conservador no tiene gobernadores que enviar á los sitios en que el peligro es grande, sus ministros debían suplir personalmente esta bocharnosa falta.

**Asuntos militares.** Ha sido nombrado primer Jefe de la caja de reclutas de Granada, el comandante de infantería don Pascual Miralles y Victoria.

**Pronóstico del tiempo.** Un astrónomo italiano aventura los siguientes juicios sobre el mes de agosto:

Continuación del período tempestuoso que comenzó el 27 de julio.

Temporales muy fuertes al Este y Sudeste de Francia del 1 al 3.

Del 3 al 10 calor extraordinario y cielo borrascoso; temperatura malsana en el centro y mediodía de Europa. Atmósfera saturada de electricidad; comunicaciones telegráficas muy difíciles en Francia, España é Italia. Graves perturbaciones atmosféricas. Violentos huracanes en Argelia y Túnez.

Del 10 al 25 continúan las borrascas y desciende la temperatura.

Del 25 al 2 de setiembre, lluvias torrenciales en toda la Europa meridional. Vientos fuertes en el Mediterráneo del 25 al 26 y del 29 al 30; erreamientos de rios y torrentes; navegación difícil en el Mediterráneo. Baja la temperatura sensiblemente. Son muy probables los naufragios en el Mediterráneo occidental.

Resumiendo: mes borrascoso del 1 al 25; lluvioso del 25 al 31 y muy caluroso del 3 al 10.

**Sigue la broma.** Anteayer, á la una y media de la tarde, se sintió en Arenas del Rey y en otros pueblos de la zona de Sierra Tejeda, un terremoto extraordinariamente intenso y de siete segundos de duración. Precedióle un prolongado trueno subterráneo, percibiéndose distintamente, en la superficie de la tierra, un doble movimiento de trepidación y oscilación.

Este terremoto fué sentido, á la misma hora, en Granada, según confirman las declaraciones de varias personas que nos lo han manifestado. Nosotros no lo percibimos.

Como se vé, estamos en el mejor de los mundos posibles. ¡Dios nos ayude!

**Indulto.** La *Gaceta* publica un R. D. indultando á Miguel Bustamante Fernandez y Francisco Fernandez del resto de la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa por el delito de homicidio.

**Autorización.** Parece que se autorizará á la Diputación provincial de Granada para engranar unas láminas por valor de 30000 duros.

**Distribución.** Las 28 000 pesetas que el Gobierno concede á Granada, se distribuyen en la siguiente forma:

Gastos generales, 5000 pesetas; capital, 15000; Huelor Tajar, 1500; Villanueva de Mesia, 1500; Motril, 2000; Santafé 1000; Guadix, 2000. Total 28000.

A las activas gestiones del Sr. Marfori se deben las cantidades otorgadas á Huelor y Villanueva Mesia.

**El servicio de las parroquias.**

**EN LA MAGDALENA.**

Recaudacion de ayer:

|                                     | Plas. | Cts. |
|-------------------------------------|-------|------|
| D. Melchor Almagro,                 | 250   |      |
| Balbino Erras,                      | 50    |      |
| Nicolás Lopez San Martín,           | 15    |      |
| D.ª Josefa Guadix,                  | 6     |      |
| D. José Ureña,                      | 6     |      |
| D.ª Juana Ruiz,                     | 2     |      |
| D. Francisco Andrade,               | 1     | 50   |
| Salvador Martín,                    | 2     |      |
| Manuel Sanchez,                     | 1     |      |
| Francisco Fernandez,                | 2     |      |
| Mariano Valero,                     | 1     |      |
| Nicolás Aviles,                     | 1     |      |
| D.ª Manuela Molina,                 | 1     |      |
| D. Francisco Maguá,                 | 1     |      |
| Manuel García,                      | 1     |      |
| D.ª Carmen Romero,                  | 1     |      |
| D. Antonio Cabo,                    | 25    |      |
| Sr. García Zamora,                  | 5     |      |
| D. José Sanchez Zurita,             | 1     |      |
| Bernardo Paraje,                    | 10    |      |
| D.ª Micaela Romero,                 | 3     | 50   |
| D. Francisco Olmedo,                | 2     |      |
| Manuel Limones,                     | 5     |      |
| Ramon Mendoza,                      | 2     | 50   |
| J. P.,                              | 2     |      |
| D.ª Clotilde la Preza,              | 5     |      |
| Pilar Gonzalez,                     | 2     |      |
| J. A.,                              | 1     |      |
| D. Francisco Carretero,             | 2     | 50   |
| D.ª Rosario Vilchez,                | 1     |      |
| D. Enrique Vialat,                  | 1     |      |
| D.ª Gracia Navarro,                 | 2     |      |
| D. José Góngora,                    | 1     |      |
| José Garzon Hernandez,              | 1     | 50   |
| Fernando Lomeña,                    | 1     |      |
| D.ª Rosa Medina,                    | 1     |      |
| D. Antonio Sanz,                    | 2     |      |
| Federico Gutierrez,                 | 50    |      |
| Manuel Moran,                       | 5     |      |
| Señora viuda de Diaz de la Guardia, | 5     |      |
| D. Nicolás Tripaldi,                | 10    |      |

**Cuotas semanales.**

|   | Pesetas. |
|---|----------|
| D. Melchor Almagro,                               | 35       |
| José Lorenzo,                                     | 1        |
| Florentino Zabala,                                | 5        |
| Pedro Serrano y Porras,                           | 5        |
| Señora viuda de Diaz de la Guardia,               | 2        |
| D. Francisco Alvérico, primer Jefe de la Reserva, | 2        |
| Andrés Hernandez,                                 | 5        |
| Señores Ribot Hermanos,                           | 5        |
| D. Manuel Rodriguez,                              | 3        |
| Feliciano Ubi desde 1.º de Agosto,                | 35       |

**EN EL SAGRARIO.**

Continúa la suscripcion:

|                              | Reales. |
|------------------------------|---------|
| Suma anterior.               | 4178    |
| Agosto 7.—D. José Cifuentes, | 40      |
| D. Esteban Ruiz,             | 40      |
| Angel Moreno,                | 40      |
| Ramon Gonzalez,              | 20      |
| Mariano Caballero Caro,      | 20      |
| Juan de Puertas Ortega,      | 10      |
| D.ª Maria R-bueltas,         | 10      |
| D. Pedro Balmala,            | 100     |
| Antonio Jimenez Serva,       | 20      |
| Patricio Garcia,             | 100     |
| Juan Gallardo,               | 60      |
| Francisco Caynso y Sebrino,  | 60      |
| Saturio Rubio,               | 40      |
| Andrés de Codés,             | 60      |
| Veanele del Rio,             | 40      |

|  |             |
|--|-------------|
| Antonio Biedma, semanal                    | 10          |
| Santiago Sancho,                           | 30          |
| Testamentaria de D. Manuel José de Torres, | 2000        |
| Una Señora,                                | 10          |
| Sr. Ochoa y Hermanos,                      | 100         |
| D. Antonio Bargas,                         | 20          |
| Antonio Casas Teruel,                      | 20          |
| Antonio Blanco Jimenez,                    | 20          |
| Manuel Saen y Compañía,                    | 20          |
| Vicente Sanchez Flores,                    | 40          |
| D.ª Juliana Maria de Galmayo,              | 40          |
| D. Ricardo Corzo y Gonzalez, un frasco     |             |
| Láudano y                                  | 20          |
| Marcos Rodriguez Eneiso,                   | 20          |
| Anselmo Gil de Tejada y Compañía.          | 500         |
| Nicomedes Roduejo,                         | 16          |
| <b>Total.</b>                              | <b>7704</b> |

**Don Pedro de Egaña.**

Ha fallecido en Gasteiz, á la edad de ochenta y dos años, este distinguido vascongado, que ha figurado en la política española desde 1838, que vino por primera vez á las Cortes.

Hasta 1868 ha sido diputado sin interrupción, y siempre estuvo afiliado al partido moderado, en el que ejercía gran influencia. En 1845 se le notó senador vitalicio.

Fue ministro de Gracia y Justicia en 1846 en el gabinete presidido por el duque de Valen ia, y en 1853 desempeñó la cartera de Gobernación en el ministerio Larrauri.

En el movimiento de 1841 estuvo á punto de sufrir el suerte de su compañero Montes de Oca fusilado en el Paseo de la Florida, de Vitoria.

En 1848 fundó el periódico *La España*, que dejó de publicarse al triunfar la revolución de 1868. Desde entonces vivió retirado en su casa de Gasteiz, muy atento siempre á salir á la defensa de los fueros vascongados.

Fra caballero gran cruz de Carlos III desde 1846.

**Conocimientos útiles.**

**Jabón desinfectante.** Creemos complacer á nuestros suscritores, dadas las circunstancias por que desgraciadamente atravesamos, indicando el modo de preparar fácilmente un buen jabón preservativo. Hé aquí la fórmula:

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| Legía de sosa cáustica, á 28°. | 1000 gramos. |
| Aceite de coco                 | 1000 "       |
| Potasa perlada                 | 100 "        |
| Alcanfor                       | 5 "          |
| Agua                           | 95 "         |
| Acido fósnco cristalizado      | 5 "          |
| Alcohol                        | 25 "         |

**PREPARACION.**—Disuélvase la potasa en la legía, y el ácido fósnco con los 95 gramos de agua; operadas las dos disoluciones se funde el coco y mientras ésta se efectúa, se aproxima á la lumbre el frasco que contiene la legía, con el fin de que pierda la frialdad del líquido.—Líquida ya la grasa, se retira de la lumbre, se deja enfriar hasta una temperatura de 30° á 40°, y en este estado se mezcla la legía poco á poco, sin cesar de agitar las materias para que hagan una buena saponificación. Cuando legía y grasa se hayan combinado y formen una pasta perfectamente lisa, se junta el alcanfor disuelto en el alcohol, y después el agua fenicada sin dejar de agitar hasta tanto que la pasta adquiere cierta consistencia; ó lo que es lo mismo, cuando se mueve con dificultad. Llegado á este punto, se vierte el jabón á una cajita de madera, y en ella se conserva en sitio abrigado, cuando menos veinticuatro horas; siendo muy conveniente envolver la caja en trozos de lienzo ó cosa análoga para que la pasta conserve el más tiempo posible el calor y tenga una buena reaccion.

Después del tiempo indicado, se corta en barritas ó tabletas para el uso.

**Conservación del pescado.** Es sabido que el pescado se corrompe con gran facilidad, sobre todo con las grandes calores. Diversos son los agentes que para su conservación se emplean, entre ellos la miel, azúcar, los ácidos acéticos y clorhídrico en disoluciones muy débiles, y más comunmente el hielo; pero la más eficaz y económica se obtiene con el carbon vegetal.

Se limpia perfectamente el pescado y se coloca en sitio fresco, cubierto de carbon reducido á fragmentos; la preservación queda de este modo asegurada por algunos días. Las propiedades de esta sustancia son tales, que ejerce su poderosa influencia aún en el pescado, cuya descomposición principia á notarse, devolviéndole su frescura primitiva; para ello, basta cocerle y adicionarle en la coccion un poco de carbon en polvo grueso colorado en un saquito de lienzo.

**El queso de Roquefort.** Es procedente de Francia, y su primera materia es la leche de ovejas. Des son las particularidades de su fabricacion especial que deben conocerse.

La primera consiste en el pan emmohecido, que se mezcla con la cuajada al tiempo de hacer el queso, y la segunda en las cuevas naturales que se encuentran en Roquefort, las cuales, por sus condiciones de humedad, frescura y ventilacion, sirven como ningunas otras para el objeto de verificar el emmohecimiento interior característico de esta producto alimenticio.

Cuando la cuajada se encuentra en condiciones de

pasar á los moldes, se extiende en estos una primera capa de aquella cuya altura sea una tercera parte de la total del queso, y encima se espolvorea con la migaja de pan preparada, segun veremos más adelante; en seguida se coloca otra segunda capa de cuajada igual á la primera, y de nuevo se vuelve á espolvorear con el pan, cubriéndose por fin con otra capa de cuajada, procurando empujar con el dedo grueso el polvo del pan cada vez que se echa, oprimiendo la masa para que penetre bien este elemento extraño dentro de la leche coagulada.

Después se siguen las operaciones del prensado y desecacion, hasta que antes de salar los quesos se llevan á las cuevas de Roquefort, donde se les somete á esta operacion manual y á la fermentacion espontánea que allí se verifica.

Las cuevas se formaron á causa del resvalamiento de una gran roca por la ladera septentrional de la meseta del Larzac, entre Santa Africa y Santa Roma (Aveyron). Los peñascos en su natural desecao han formado extensas cuevas, constantemente húmedas á unos 60 grados del higrómetro, á una temperatura que solo varia entre los 4° y 8° centígrados, y además bajo una corriente de aire, de manera que no se acelera la fermentacion del queso por acciones exteriores, dejando obrar al pan emmohecido que produce ese veteado azul y esas corrosiones especiales y picantes que tan gratas son al paladar de los gastrónomos.

El polvo del pan emmohecido se prepara amasando partes iguales de harina de trigo y de cebada, añadiendo un fermento ó levadura enérgica y en abundancia (un hectólitro para 23 de masa). Cuando la pasta está bien amasada y algo dura, se lleva al horno, donde se cuece cuanto se pueda, pero sin quemarla; después se deja el pan á enfriar en un sitio abrigado, más bien cálido que frío, y cuando está emmohecido inferiormente se quita la corteza y se mueve la migaja hasta reducirla á un grano tan fino cuanto sea posible.

En España se podía intentar esta lucrativa industria, utilizando las infinitas cuevas naturales que tanto abundan en nuestro país.

**Papel de calcar.** Puede darse trasparencia al papel ordinario, y hacerlo, por lo tanto, aplicable al calcaro de un dibujo, con el procedimiento inventado por Puschers. Consiste en disolver una cantidad de aceite de ricino en uno, dos ó tres volúmenes de alcohol puro (segun sea el espesor del papel), y mojar con esta preparacion líquida el papel que se trata de hacer trasparente, el cual al poco tiempo se seca por la evaporacion del alcohol y queda en disposicion de ser usado. Para ello se coloca sobre el dibujo que debe ser reproducido, el cual se traslance perfectamente, permitiendo seguir todos los contornos con un lapiz como; calcaro así el dibujo, se sumerge el papel en alcohol, que nuevamente disuelve el aceite que contenia el papel, y éste queda limpio y recobra su opacidad. Este alcohol que sirve para el lavado del papel, puede servir para preparar otra hebra para nuevo empleo.

**Contra la palidez de las rosas.** Cuando se observa un rosal en que empiezan á palidarse las hojas de sus flores, volviéndose de un color blanquecino, hay un remedio eficaz para que de nuevo reaparezca su primitivo matiz.

Prepárase una disolucion de un litro de agua, por ejemplo, con treinta gramos de sal comun, y con ella se aspician de vez en cuando las flores, y de este modo parece el parásito causa de la enfermedad que produce la palidez de las hojas.

Es prudente no preparar la disolucion con toda la sal que hemos dicho, sino poco á poco ir recargándola para obtener mejores resultados.

**Meteorología.** El último invierno ha sido el más riguroso de los pasados en el corriente siglo. Tan solo ha sido la poblacion donde el termómetro ha marcado más tiempo una temperatura inferior á cero. Desde el año de 1877 hasta el presente, la temperatura más baja que se ha sentido en dicho punto fué 20.4 grados centígrados, que correspondió al día 16 de enero último.

**Se arrienda un cortijo con tierras de monte, de riego y de secano, término de Granada. Dirigirse á esta redaccion antes del 13 de agosto actual.**

**CHARADA.**

¿Prima dos yo todo un día?  
Tres prima dos, esto es,  
tres prima si prima dos,  
pues todo padiera ser.  
Solucion á la anterior.—SE-VI-LLA.

**Carrera oficial.**

**Boletín Oficial del 5. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**—Circular manifestando el número de licencias y defunciones ocurridas en las provincias de Albarca, Alicante, Badajoz, Oaxaca, Castellón, Granada, Jaén, Murcia, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Zamora, Zaragoza, y Madrid.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Por el citado departamento se publican tres leyes: una, sobre censos, foros, subforos, treudos y demás prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble.—Otra sobre ventas de terrenos del Estado procedentes del ramo de Guerra, realizadas con posterioridad á la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.—Y otra para que se proceda á neutralizar toda la moneda de co-

bre y de bronce correspondiente á los sistemas monetarios antes oces al vigente, que ha sido ya recogida ó que lo fuere en adelante.

**AYUNTAMIENTOS.**—El de Moraleda, publica la vacante de médico-cirujano titular, dotada con 750 pesetas anuales, debiendo solicitarse en el término de 30 días.—Los de Ugijar y Baza, manifiestan hallarse terminados la matricula industrial y el repartimiento territorial respectivamente, que han de regir en el ejercicio económico actual.

**JUZGADOS DE INSTRUCCION.**—Por el del distrito del Campillo, se llama á Carlota Navarrete Maldonado, para que en el término de 20 días comparezca ante dicha audiencia.—Por el de Santafé se cita á Francisco Salvador Exposito y Vicente Lopez Garcia, vecinos de Granada, para que en el término de 20 días, se presenten al expresado juzgado á responder de ciertos cargos.

**COMANDANCIA DE MARINA.**—Publica una relacion de los individuos de inscripciones marítima que cumplen 19 años en todo el corriente, y que deben ser excluidos del presente reemplazo.

**Servicio de la plaza para el 8 de Agosto 1885.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Antonio Casas y Pavon, comandante de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, primer capitán de Caba.—Sargento de hospital y vigilancia, Caba.—P. O. el T. O., mayor, Guerrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entran de semana, el primer subdirector de la escuadra de Cubetas D. Francisco Ruiz Muñoz y el ayudante que suscriba.—En la seccion sanitaria el facultativo titular D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 9 á las seis de la mañana.—Granada 7 de agosto de 1885.—El ayudante, Francisco Gomez Córcoles.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 7 de agosto de 1885.—Carnero, 1'48.—Vaca, 1'58.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Boletín de Madrid del día 6.** Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'40; Id. fin del corriente, 59'25; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'85; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 73'15; Billetes hipotecarios de Cuba; 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 337'05; Deuda de Cuba, 87'65.

**Callos.**

**Día 8.**—San Ciríaco y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las cinco y media vísperas, rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En la Magdalena rogativa á Jesus del Rescate y á Ntra. Sra. de Gracia.—En la iglesia del Angel Custodio, á las siete, función al Sr. Cristo de San Agustin y predicá D. Gaspar Carrasco; á las siete de la tarde se hace el Quinario de la Pasion.—En la Inmaculada Concepcion, á las seis, se hace el duodenario de Ntra. Sra.—La novena de Nuestra Sra. de los Angeles se hace en su iglesia á las seis.—En el Salvador, Ntra. Sra. de las Augustias rosario y rogativa.—En San Cecilio, rogativa á Ntra Señora de la Salud.—En el Sagrario, á la oracion, novena de rogativa á San Sebastian.—La novena de Santo Domingo en Santa Catalina de Sena.—*Vísita de la Corte de Maria.*—Ntra. Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.—Día 9.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

EL N.º

**Rafael Almagro Sammartín,**

de 6 años de edad

HA SUBIDO AL CIELO,

el 3 del corriente, á la 9 de la mañana.

Sus desconsolados padres los Excelentísimos Sres. D. Melchor Almagro Diaz y D.ª Pilar Sammartín Herberos, abuelo, hermanos, tíos, primos y demás parientes, publican á sus numerosas amigos se sirvan concurrir á la Misa de Gloria que tendrá lugar á las 9 de la mañana de hoy sábado, en la Parroquia de Santa María Magdalena en lo que recibirán especial favor. Se recibe y despide en dicha Iglesia.—No se reparan esquelas.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

6 de Agosto de 1885.

Al ver la marcha lenta que sigue en esta villa la epidemia y el descenso manifiesto en

estos últimos días, nacen y florecen risueñas esperanzas para el porvenir, suponiendo que nos veremos libres de la gran explosion tan temida por todos. De aquí que esta tarde haya notado en los círculos políticos cierta tendencia á ocuparse antes en lo referente á movimientos entre los partidos que á progresos ó descensos epidémicos.

Las oposiciones afirman que los conservadores están caidos, y que viven gracias al cólera y los consumos; que así que estas circunstancias excepcionales pasen, los liberales subirán al poder, ora porque quien puede no aguarde más tiempo, ora porque se realicen los rumores que corren sobre disidencias entre Romero y Villaverde; ó por mejor decir, con Cánovas, porque el ministro de la Gobernacion no es más, segun tambien añaden no pocos conservadores, qu'un subsecretario que despacha con el jefe del partido. Romero ha escrito á sus amigos que no acepten puesto que les prive del acta de diputado, porque necesita sus votos para obtener la presidencia del Congreso.

El jefe de los húsares tiene el propósito de reorganizar el partido y darle gran impulso en Oñofio, si el cólera ha desaparecido, porque antes no vendrá á Madrid, no por miedo á la epidemia, sino porque su mujer y sus hijas se oponen á todo viaje que no sea huir más y más de los focos epidémicos.—Lo peor del caso es que segun noticias que hoy circulan, en París hay cólera y lo hay en Bayona, en Londres y Berlin. Aunque en el fondo de esto haya exageracion, la verdad es que la salud en el extranjero no puede calificarse de inmejorable. Apesar de cuanto hace el gobierno de Paris por ocultarlo, el cólera crece en Marsella, y la opinion se inquieta cada vez más.

En Cartagena se sufre con intensidad la epidemia: dá horror entrar en las enfermerías del presidio; están llenas, el gobernador y el obispo han calmado los ánimos de los confinados sanos, pero es imposible que ojerden el terror mientras no los trasladen á Escobreros. Lo peor del caso es que se carece de tiendas de campaña y de madera para hacer barracones. El ayuntamiento no dimite ya en vista de la actitud adoptada por el gobierno. Villaverde ha librado hoy á los pueblos epidemiados de todas las provincias las sumas que acordó ayer con Cánovas.—Tambien en Zaragoza castiga la epidemia, pero el espíritu de aquella poblacion no desfallece un punto.—En Sevilla se han adoptado grandes medidas higiénico-sanitarias.

Esta tarde se ha bendecido el hospital de cólericos de Valle hermoso. Bosch y Corbalán siguen adoptando medidas en esta Corte para atajar el desarrollo del cólera: el agua sigue en buen estado y es buena la tranquilidad del vecindario.—En la provincia de Granada se han sentido nuevas oscilaciones.—Ha fallecido el exministro y famoso fuerista D. Pedro Egaña, á la edad de 82 años.—La *Gaceta* publica tres indultos.—Ha sido denunciado el periódico *Verdad Vds.*—Nada de particular de los pueblos del Cantábrico donde ahora reina animacion con la afluencia de ferasteros.

La cuestion anglo-rusa se complica en vista de la resuelta actitud de Inglaterra encaminada á que Rusia entregue al emir del Afghanistan el desfiladero de Zulficar.—La conferencia monetaria de Paris ha suspendido sus tareas hasta 1.º de noviembre.—La entrevista de los emperadores tendrá efecto en Krensier.—Suntuosos funerales se han verificado en la abadía de Westminster á la memoria de Grant.—F.

**Practicante ó dependiente de Farmacia.**

Se necesita uno para la vecina ciudad de Santafé, con el objeto ayuda en el despacho á uno de los farmacéuticos establecidos en la misma. Dirigirse con proposiciones á D. Enrique Blanca, y mejor que todo pasar á dicho punto á entenderse con él.

**Pedro Martinez,** sufre, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarramba y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.**—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargas á todas horas del día y de la noche.

**LOTERIA NACIONAL.**

**Sorteo celebrado en Madrid el día 6 de Agosto de 1885.**

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

**PREMIOS MAYORES.**

| Números. | Pesetas. | Pueblos.     |
|----------|----------|--------------|
| 7787     | 250000   | Getafe.      |
| 5552     | 125000   | Vitoria.     |
| 14496    | 60000    | Barcelona.   |
| 4680     | 30000    | Carabanchel. |

Table with 3 columns: numbers, city names, and other identifiers. Includes cities like Almagro, Cadiz, Valencia, Gatafe, Aguilas, Totosa, Madrid, Barcelona, Ilem, Ponferrada, Lucena, Sevilla.

Premiados con 800 pesetas

Decena.

Table with 10 columns of numbers for the Decena category.

Centena.

Table with 10 columns of numbers for the Centena category.

Mil.

Table with 10 columns of numbers for the Mil category.

Dos mil.

Table with 10 columns of numbers for the Dos mil category.

Tres mil.

Table with 10 columns of numbers for the Tres mil category.

Cuatro mil.

Table with 10 columns of numbers for the Cuatro mil category.

Cinco mil.

Table with 10 columns of numbers for the Cinco mil category.

Seis mil.

Table with 10 columns of numbers for the Seis mil category.

Siete mil.

Table with 10 columns of numbers for the Siete mil category.

Ocho mil.

Table with 10 columns of numbers for the Ocho mil category.

Nueve mil.

Table with 10 columns of numbers for the Nueve mil category.

Diez mil.

Table with 10 columns of numbers for the Diez mil category.

Once mil.

Table with 10 columns of numbers for the Once mil category.

Doce mil.

Table with 10 columns of numbers for the Doce mil category.

Trece mil.

Table with 10 columns of numbers for the Trece mil category.

Catorce mil.

Table with 10 columns of numbers for the Catorce mil category.

Quince mil.

Table with 10 columns of numbers for the Quince mil category.

Advertisement for Elixir de Pepsina Boudault, featuring a decorative border and text describing its benefits for stomach ailments.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Table listing various wine brands and prices, categorized by 'VINOS DE BURDEOS' and 'VINOS DE BORGOÑA'.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

Table listing wine and spirit brands and prices, including 'Ajerizado seco', 'Lágrima', 'Pairo Jimenez', etc.

Una exposicion más, un trinito más.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring the Singer logo and text about the company's reputation.

Advertisement for Pildoras Dehaut, a medicinal product, with a circular logo and descriptive text.

Advertisement for La Alhambra, a brewery, listing its address and product details.

Advertisement for En la Sultana, a clothing store, listing various garments and prices.

Advertisement for Valdepeñas, a wine producer, highlighting its quality and location.

Advertisement for En la litografía, a printing shop, listing its services and contact information.

GRAN SASTRERIA DE MODA.

Text describing the fashion store's offerings, including custom-made suits and dresses.

Text describing dental services offered by a practitioner, including extractions and restorations.

Text describing a young professional's services, possibly related to education or business.

Text describing a wine merchant's offerings, including various types of wine.

Text describing a furniture store's offerings, including various styles of furniture.

Text describing a funeral home's services, including funeral arrangements.

Text describing a photography studio's services, including portrait and studio photography.

Text describing a pharmacy's offerings, including various medicines and health products.

Advertisement for La Urbana, a life insurance company, listing its services and contact information.